

PROYECTO EDUCATIVO

“Un compromiso con la construcción de un Panamá equitativo, igualitario, seguro y con cultura en el emprendimiento”



SCOUTS[®]
Panamá

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT
ASOCIACIÓN NACIONAL DE SCOUTS DE PANAMÁ
Consejo Nacional de Métodos Educativos**

**Nuestro compromiso social
para la transformación de nuestro país**

2021

CONSEJO SCOUT NACIONAL

**“ACTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA ASOCIACION NACIONAL
SCOUTS DE PANAMA” fue aprobado mediante Resolución del Consejo
Scout Nacional No. 0017/2021-2022 del 3 de julio de 2021 y deroga toda
Resolución o Reglamento Anterior”.**

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto se lo agradecemos primero a Dios, ya que, con su bendición y protección a este Movimiento, hemos podido lograr incentivar a que nuestros jóvenes hayan alcanzado sus propósitos y metas.

Agradecerles a los Estudiantes de Psicología de la Universidad Interamericana de Panamá que con su investigación y análisis apoyaron en la contextualización de este documento importante para nuestra organización.

Y por último y no menos importantes a los Miembros del Consejo Scout Nacional de Panamá por su voluntad política y a Zelma Pérez por aceptar el reto de coordinar y organizar este proceso de actualización y a Mauricio Veayra por el acompañamiento en el proceso.

ÍNDICE

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SCOUT NACIONAL	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE	v
INTRODUCCIÓN	vii
CAPÍTULO 1: MOVIMIENTO SCOUT	1
1.1 Comienzos	2
1.2 La Misión	3
1.3 La Visión	4
1.3.1 Visión del Movimiento Scout en Panamá	4
CAPITULO 2: NUESTRAS DEFINICIONES Y PILARES DE LA ORGANIZACIÓN	
2.1 Definición de la Organización Scout	5
2.2 Pilares Educativos de la Asociación Nacional de Scout de Panamá	8
CAPÍTULO 3: EL PROPÓSITO DEL MOVIMIENTO SCOUT	11
3.1 LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO SCOUT	12
3.2 Método Scout	15
3.3 Elementos del Método Scout	16
3.3.1 La Promesa y la Ley Scout	16
3.3.2 Aprender haciendo	17
3.3.2 Progresión Personal	17
3.3.3 Sistema de Equipo	17
3.3.4 Apoyo Adulto	18
3.3.5 Marco Simbólico	20
3.3.6 Naturaleza	20

3.3.7 Participación en la Comunidad	20
CAPÍTULO 4: DIAGNÓSTICO DE NUESTRA REALIDAD PAÍS	22
4.1 Diagnóstico	23
CAPÍTULO 5: PROPUESTA EDUCATIVA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE SCOUTS DE PANAMÁ	25
5.1 Propuesta Educativa	26
5.1.1 Equidad de género.	26
5.1.2 Educación para la sostenibilidad.	27
5.1.3 Cultura de protección para los niños, niñas, jóvenes y adultos.	28
5.1.4 Competencias para el trabajo.	30
5.1.5 Educación en sexualidad.	30
5.1.6 Mente y cuerpo saludable.	30
5.1.7 Conocimiento y reconocimiento de la espiritualidad.	31
5.1.8 Inclusión y diversidad.....	32
PERFIL IDEAL DE LA PERSONA EGRESADA	33
Proceso de Actualización	35
GLOSARIO	36
REFERENCIAS	37

INTRODUCCIÓN

La actualización del Proyecto Educativo de la Asociación Nacional de Scouts de Panamá es un paso de suma importancia que da la Asociación para mejorar la contribución que se hace en el desarrollo de hombres y mujeres integrales en nuestra sociedad panameña.

A través de los años, hemos podido observar los distintos problemas que existen en nuestro país y que afecta directamente a los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestra sociedad.

Por esta razón, creemos que, con la actualización del Proyecto Educativo, en conjunto con la adecuada aplicación del Método Scout, podremos desarrollar estrategias que nos permitan contribuir de forma más efectiva a la educación integral de la gente joven, convirtiéndolos en los principales agentes de su propio desarrollo y ciudadanos activos que logren transformar la sociedad en la que viven.

El proceso de actualización del Proyecto Educativo incluyó la identificación de una serie de hallazgos que fueron encontrados a través de análisis realizados por estudiantes universitarios de la Universidad Interamericana de Panamá (UIP) y de algunos colaboradores de nuestra organización. Estos hallazgos fueron la base para la definición de las prioridades sobre las cuales se construyó ese Proyecto Educativo; las cuales, nos permitirán desarrollar las estrategias institucionales para los próximos diez años. Estas propuestas se complementarán con los diferentes documentos necesarios, para el desarrollo del Programa de Jóvenes, del Desarrollo Institucional de Scouts y Gestión de Adultos en el Movimiento.

Presentaremos los ocho (8) pilares educativos de la organización, los cuales nos permitirán definir acciones y estrategias con la finalidad de lograr que nuestros niños y jóvenes se realicen como adultos competentes en nuestra sociedad, al igual que lograr que ellos, a su vez, sean entes multiplicadores a través de las siguientes generaciones.



CAPÍTULO 1: **MOVIMIENTO SCOUT**

Hay más de cincuenta (50) millones de Scouts, jóvenes y adultos, mujeres y hombres, en más de doscientos (200) países y territorios. Más de quinientos (500) millones de personas han sido Scouts, incluyendo prominentes personas en todas las áreas del conocimiento.

1.1 Comienzos

En los inicios, comenzó con veinte (20) jóvenes y un campamento experimental en 1907. La actividad se llevó a cabo durante los primeros nueve (9) días de agosto de 1907 en la Isla Brownsea, cerca de Poole en Dorset, Inglaterra. El campamento fue un gran éxito y le probó a su organizador, Robert Baden-Powell, que su modelo de entrenamiento y método eran atractivos para los jóvenes y que eran eficaces.



En enero de 1908, Baden-Powell publicó la primera edición de "Escultismo para muchachos". Fue un éxito inmediato y desde ese momento, se han vendido más de cien (100) millones de copias, lo que se concretó en que este sea el segundo libro más leído de todos los tiempos. Baden-Powell solo pretendió proveer un método de entrenamiento para niños, algo que organizaciones existentes para jóvenes, como Boys' Brigade (Brigada de Niños) y la ACJ (Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA) podrían adoptar. Para su sorpresa, los jóvenes comenzaron a organizarse, ellos mismos, en lo que se convirtió en el movimiento voluntario más grande del mundo.



En nuestro país, el Movimiento Scout se fundó el día 28 de noviembre de 1914, su precursor fue el Profesor José Mercedes Villamil, quien era maestro en la Escuela de Varones de Santa Ana.

1.2 La Misión

La Misión del Movimiento Scout es contribuir a la educación de los jóvenes a través de un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor donde las personas se auto desarrollen y jueguen un papel constructivo en la sociedad.

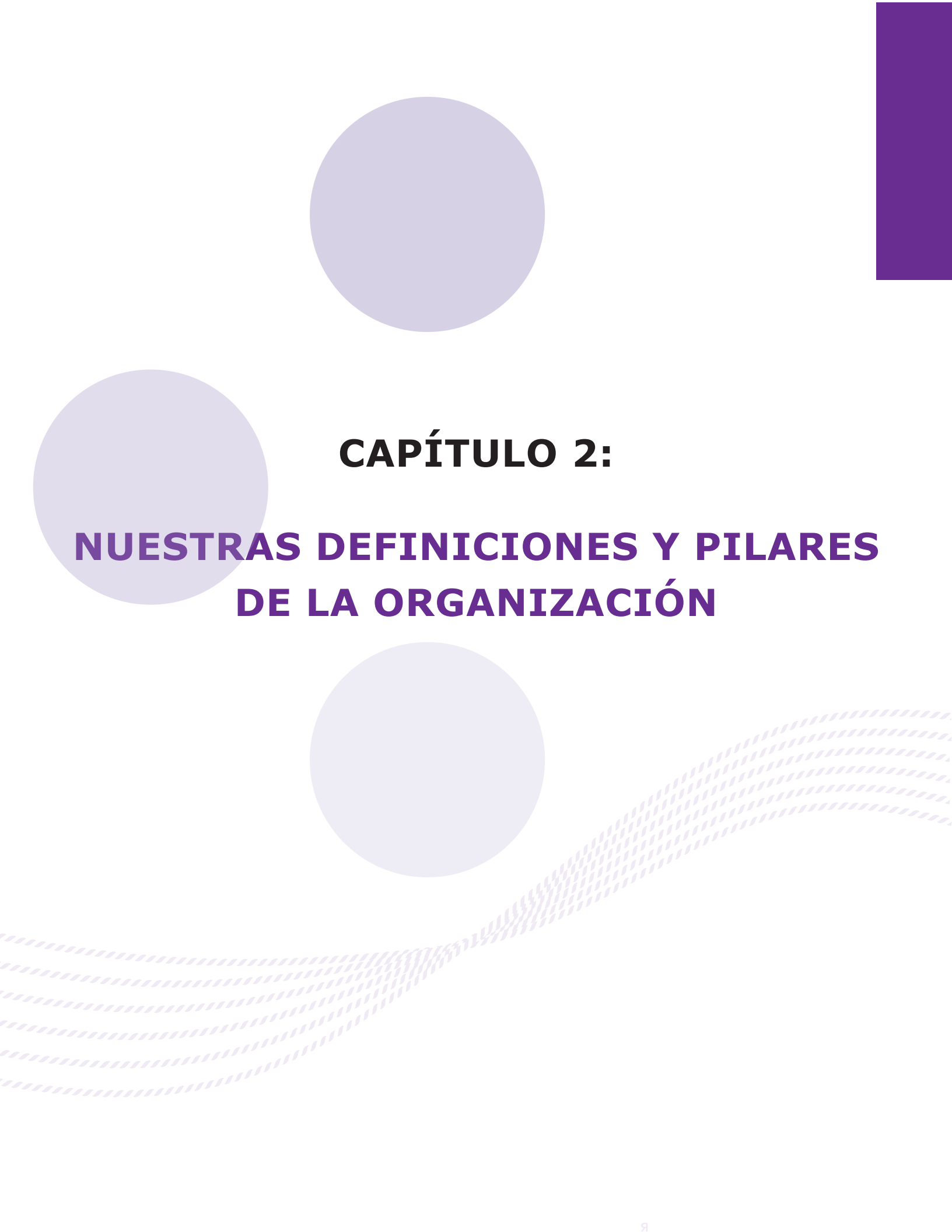
1.3 La Visión

Para el 2023, el Movimiento Scout será el movimiento juvenil educativo líder en el mundo, permitiendo a 100 millones de jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.

1.3.1 Visión del Movimiento Scout en Panamá

Para el 2023, La Asociación Nacional de Scouts de Panamá será el movimiento juvenil educativo líder en el país, permitiendo a siete (7) mil jóvenes convertirse en ciudadanos activos, creando un cambio positivo en sus comunidades basado en los valores compartidos.





CAPÍTULO 2:

NUESTRAS DEFINICIONES Y PILARES DE LA ORGANIZACIÓN



2.1 Definición de la Organización Scout

El Movimiento Scout es un movimiento educativo voluntario y no político para los jóvenes, abierto a todos sin distinción de género, origen, raza o credo, de acuerdo con el propósito, los principios y el método concebidos por el Fundador y que se exponen a continuación. (Constitución Mundial, Azerbaiyán, 2017).



- Somos un movimiento de educación no formal complementario de la familia y las escuelas que procura el desarrollo integral y formación permanente de los jóvenes.

- Nuestro movimiento promueve el diálogo y entendimiento como principal herramienta para la resolución de los conflictos, fortaleciendo la cultura de paz como uno de nuestros valores.
- Caminamos de la búsqueda de Dios y pedimos a nuestros miembros vivir auténticamente su fe, ser fieles a la religión que expresan y dar testimonio de ella, respetando las creencias y pensamientos de las personas que los rodean.
- Creemos en la familia, en todos los tipos de familia, como la base de la sociedad, por eso invitamos a los jóvenes a compartir sus experiencias.
- Creemos en la justicia social como exigencia de un desarrollo humano sustentable estimulando a los jóvenes a servir en comunidad, a comprometerse en su desarrollo como expresión de solidaridad con los demás.
- Fomentamos en ello la lealtad a su país y el amor a la propia tierra, sus pueblos, costumbres y su cultura, en armonía con la promoción de la paz, sin distinción de credo, raza, estatus o nacionalidad.
- Promovemos el pensamiento globalizado como factor de desarrollo e integración de los jóvenes en el mundo que los rodea fomentando la cooperación internacional.
- Privilegiamos la vida en la naturaleza como experiencia educativa y estilo personal.
- Promovemos el desarrollo de las competencias de liderazgo y de emprendimiento que contribuyan en el desarrollo de sí mismo y en su comunidad, logrando, así, participar en la construcción de un mundo mejor.



2.2 Pilares Educativos de la Asociación Nacional de Scout de Panamá.

Equidad de Género. La Asociación Nacional de Scouts de Panamá, declara que promueve la equidad de género, porque vemos a todos los jóvenes como personas empoderadas, líderes y futuros adultos que sirven a su país y en su comunidad. Por eso, la organización promueve espacios de participación para hombres y mujeres, niños, niñas y jóvenes en todas sus instancias de toma de decisiones, valorando sus competencias, para contribuir al desarrollo sostenible.



Educación para la Sostenibilidad. La Asociación Nacional de Scouts de Panamá, entidad dedicada a la formación de jóvenes, declara a la Educación como un pilar fundamental para el desarrollo de competencias blandas y como medio para crear compromiso en los jóvenes en el ambiente que los rodea, a través de un programa adaptado a la realidad de nuestro país.

Competencias para el Trabajo. La Asociación Nacional de Scouts de Panamá, se compromete a brindar experiencias educativas que contribuyan al desarrollo de las competencias necesarias para el fomento del emprendimiento, como acción para contribuir en la empleabilidad de la gente joven y el desarrollo de la sociedad.

Educación en Sexualidad. La Asociación Nacional de Scouts de Panamá, declara que la educación en la sexualidad es una herramienta importante y trascendental en el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes para contribuir en la reducción de las ETS, VIH y embarazos en adolescentes. Principales situaciones problemáticas que hoy afectan a los jóvenes de nuestro país.



Cultura de Protección para los Jóvenes y Adultos.

La Asociación Nacional de Scouts de Panamá, declara que rechaza cualquier forma de violencia hacia los niños, niñas, jóvenes y adultos, y que garantizará la generación de acciones para la prevención de todo tipo de situaciones que menoscabe la integridad física, espiritual y emocional; estableciendo estrategias y acciones que buscan identificar, prevenir y afrontar las mismas.



Mente y Cuerpo Saludable. La Asociación Nacional de Scouts de Panamá reconoce que en la actualidad la Salud mental y física son parte fundamental en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes. Por consiguiente, se compromete a generar espacios y experiencias que les brinde a sus miembros, herramientas para su desarrollo óptimo, con el fomento de una buena nutrición y salud mental.

Conocimiento y Reconocimiento de la Espiritualidad.

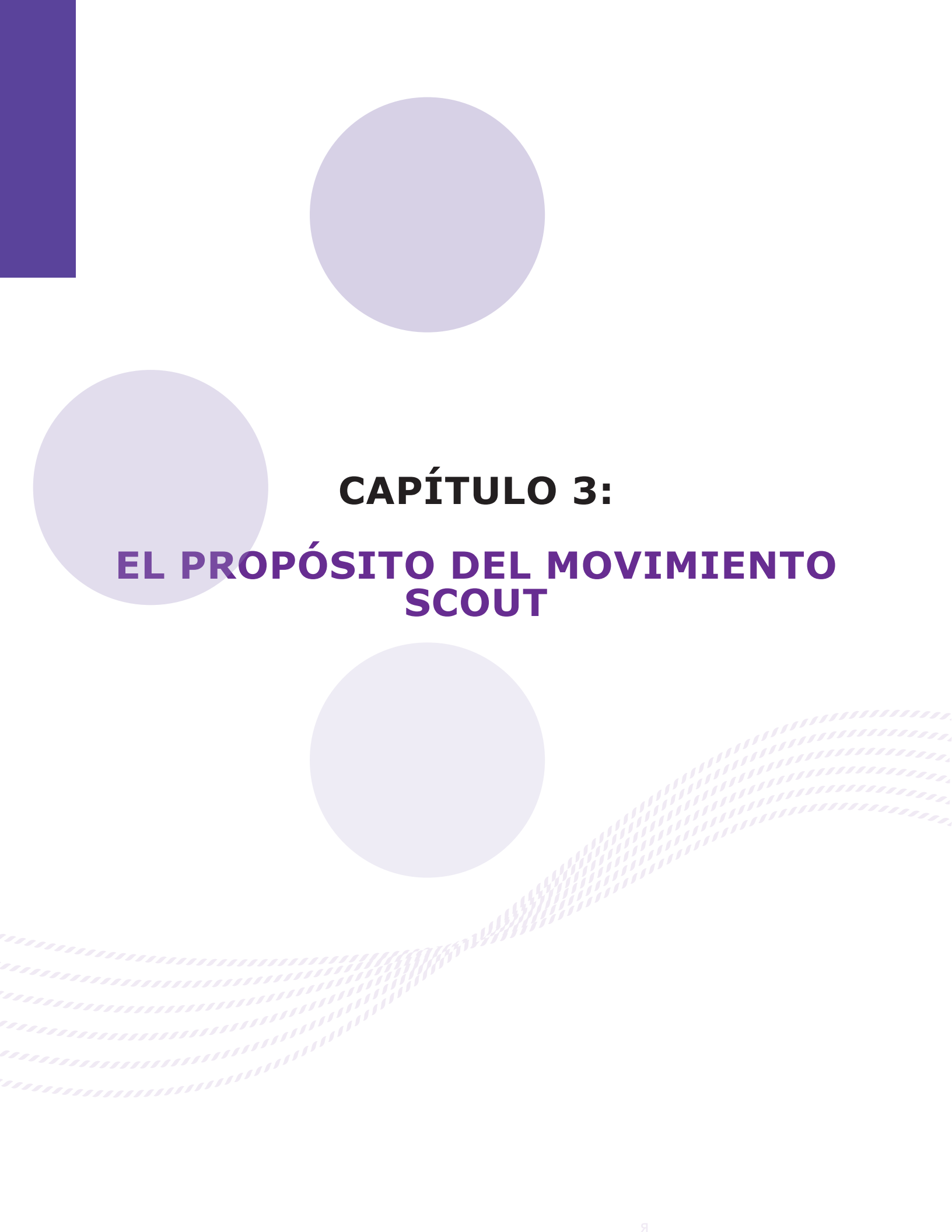
La Asociación Nacional de Scouts de Panamá, valora la espiritualidad como parte esencial del desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes; por esta razón, creemos que todas las creencias son bienvenidas. Por lo que estamos a disposición para que todos tengan la oportunidad de vivir su espiritualidad de acuerdo a sus creencias.

Inclusión y Diversidad. La Asociación Nacional de Scouts de Panamá, es una organización que brinda una propuesta de educación no formal, que ve en la inclusión



y diversidad un elemento valioso, que atraviesa todos los ámbitos de su propuesta educativa y que, de esta manera, contribuye en la formación de individuos plenos, tolerantes y que viven acorde a estos elementos que fortalecen la sociedad. Los principios fundamentados en las convenciones sobre los Derechos Humanos señalan que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad y el valor inherentes y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, resaltando la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad y de grupos vulnerables o minoritarios los ejerzan plenamente y sin discriminación.





CAPÍTULO 3: **EL PROPÓSITO DEL MOVIMIENTO SCOUT**

El propósito del Movimiento Scout es contribuir al desarrollo de la personalidad de los jóvenes para lograr su pleno potencial físico, intelectual, emocional, social y espiritual; como individuos, como ciudadanos responsables y como miembros de sus comunidades locales, nacionales e internacionales.

3.1 LOS PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO SCOUT

El Movimiento Scout se basa en los siguientes principios:

- **Deberes para con Dios** “Adherencia a los principios espirituales, lealtad a la religión que los expresa y aceptación de los deberes resultantes de esto”. Toda persona interpela constantemente a la existencia para que le revele su origen, naturaleza y su destino.
- Frente a la profundidad de este misterio, invitamos a los jóvenes a trascender el mundo material, a guiarse por principios espirituales y a caminar siempre en la búsqueda de Dios, presente en la existencia de todos los días, en las cosas creadas, en los otros y en la historia.
- Los invitamos a asumir el mensaje de su fe y a vivirla en la comunidad, compartiendo la fraternidad de los hombres unidos por una misma religión y siendo fiel a sus convicciones, signos y celebraciones.
- Representamos a los jóvenes, la importancia de integrar la fe a la vida y a la conducta, dando testimonio de ella en todos sus actos.



Les invitamos, además, a vivir alegremente su fe, sin ninguna hostilidad hacia quienes buscan y encuentran respuestas diferentes ante Dios, abriéndose al interés, a la comprensión y al diálogo ante las opciones religiosas de los demás.

- Una persona guiada por estos principios reconoce, vive y comparte el sentido trascendente de su vida, por encima de posiciones sectarias o fanáticas. (Panamá, 1996)
- **Deberes para consigo mismo** "Responsabilidad del desarrollo de uno mismo".
- Cada persona es una promesa y para que esta se haga realidad debe esforzarse por lograr lo mejor de sí misma. Invitamos a los jóvenes a usar progresivamente su libertad, asumirse con responsabilidad, aprender a discernir, decidir y enfrentar las consecuencias de sus decisiones y de sus actos.
- Los motivamos para que tomen conciencia de su dignidad, se superen constantemente y opten por un proyecto personal para sus vidas. Los desafiamos a cifrar su honor en ser fieles a la palabra dada, leales con los demás y honestos consigo mismos, sobre todo cuando hay que vencerse.
- Les proponemos ser fuertes, mantenerse firmes en sus objetivos, tener el coraje de ser coherentes, dando el testimonio de ser lo que se dice ser.



- Una persona consecuente con estas verdades es una persona íntegra, recta y fuerte; representa una alternativa a la cultura del instante, contribuye a la superación de las tendencias relativistas y permisivas (Panamá 1996)
- **Deberes para con los demás** "Lealtad al país, en armonía con la promoción de la paz, la comprensión y la cooperación local, nacional e internacional".



- Sostenemos que la persona logra su vocación humana cuando ejerce su libertad para el encuentro con los demás.
- Proponemos a los jóvenes que se realicen personalmente a través de una actitud de servicio y que se integren responsable y solidariamente en su comunidad local, nacional e internacional, sin prejuicios, racismos, ni exclusiones de ningún tipo.
- Les pedimos que incorporen en su manera de pensar y en sus actitudes el respeto y la defensa de los derechos de las personas. Promovemos que se comprometan con la democracia como la forma de gobierno que mejor permite la participación de todos y la igualdad de oportunidades para todas las opciones. Le proponemos reconocer y ejercer la autoridad y el



poder al servicio del bien común.

- Destacamos el valor del trabajo humano para el bienestar común, enseñamos a respetar a los trabajadores e impulsamos a los jóvenes a orientar sus relaciones económicas y sociales por una permanente aspiración a la justicia.
- Promovemos la igualdad de derechos entre todos los seres

humanos y fomentamos en los jóvenes su aprecio por la colaboración y el enriquecimiento mutuo, respetando las diferencias de género, sin preconcepciones de superioridad o reivindicación. En el plano de las relaciones personales los invitamos a manifestar sus afectos con naturalidad y respetando la dignidad.

- Les proponemos enfrentar la existencia y las relaciones humanas con alegría y sentido del humor, sobreponiéndose a las dificultades y expresando de un modo constante su gusto por la vida.
- Les pedimos ser reconocidos por su actitud de simpatía, comprensión y afecto hacia las demás personas, creando espacios amables en los ambientes en que se desenvuelven.
- Una persona guiada por estos valores sociales demuestra con su propia vida que es posible encontrar la felicidad y la realización personal a través del servicio a los demás; y ofrece con su testimonio una opción ante las tendencias que promueven el placer como fin último de la actividad humana. (Panamá, 1996)



3.2 El Método Scout

- El Método Scout es un sistema esencial para lograr la propuesta educativa del Movimiento Scout. Se define como un sistema de autoeducación progresiva. Es un método basado en la interacción de elementos igualmente importantes que trabajan juntos como un sistema cohesivo, y la implementación de estos elementos de una manera combinada y equilibrada es lo que hace que el Movimiento Scout sea único.

3.3 Elementos del Método Scout:



3.3.1 La Promesa y la Ley Scout

- La Promesa Scout es un compromiso personal por la cual el joven toma la decisión consciente y voluntaria de aceptar vivir de acuerdo con la Ley Scout y asumir la responsabilidad de esa decisión a través del esfuerzo personal ("hacer lo mejor").
- La Ley Scout es un código de vida - para cada Scout individual y para los miembros de la unidad colectivamente - basado en los principios del Movimiento Scout. A través de la experiencia práctica de un código de vida aplicado a la vida cotidiana, la Ley Scout proporciona una manera concreta (es decir, no abstracta) y práctica para que los jóvenes comprendan los valores universales que el Movimiento Scout propone como base de su vida.



3.3.2 Aprender haciendo

- Por su naturaleza, el Movimiento Scout es divertido y relevante. Aprender haciendo se refiere al autodesarrollo personal como resultado de la experiencia de primera mano en oposición a la instrucción teórica. Refleja la manera activa en la que los jóvenes adquieren conocimientos, destrezas (todo tipo de habilidades suaves y

duras) y actitudes; refleja el enfoque práctico del Movimiento Scout en la educación, basado en el aprendizaje a través de las oportunidades de experiencias que surgen mientras persiguen sus propios intereses y tratan con la vida cotidiana.

3.3.2 Progresión Personal

- La progresión personal es el elemento que se ocupa de ayudar a cada joven a desarrollar la motivación interior para participar consciente y activamente en el desarrollo de sí mismo. Permite al joven progresar en su propio desarrollo, a su manera y a su propio ritmo, en la dirección general de los objetivos educativos propios de la sección que corresponde a su edad.
- La progresión personal debe ser autónoma (es decir, autodirigida) pero facilitada por los adultos. Así, los jóvenes son potenciados, alentados y apoyados apropiadamente para establecer sus propios desafíos. Permite a los Scouts ejercer la libertad de elección y participar en la autorreflexión.

3.3.3 Sistema de Equipo

- El sistema de equipo (o sistema de “patrulla” como se suele llamar) es la estructura organizativa básica de la unidad local, que está compuesta por pequeños equipos de jóvenes apoyados por el adulto.





- Cada pequeño equipo, que normalmente comprende de seis (6) a ocho (8) jóvenes, funciona como un equipo que proporciona su propio liderazgo. Dentro de cada equipo y de manera apropiada a sus capacidades, los jóvenes organizan su vida como un grupo, comparten responsabilidades, deciden, organizan, realizan y evalúan sus actividades. Un sistema

de representación asegura que los jóvenes también participen en los procesos de toma de decisión de la unidad en consulta y en asociación con los adultos.

3.3.4 Apoyo Adulto

- Uno de los principios básicos del Movimiento Scout es que es un Movimiento de jóvenes, apoyado por adultos; No es un Movimiento de jóvenes gestionados solo por adultos. Por lo tanto, el Movimiento Scout ofrece el potencial para una comunidad de aprendizaje de jóvenes y adultos, trabajando juntos en una alianza de entusiasmo y experiencia.
- Implica tres aspectos que corresponden a los tres roles diferentes que un adulto debe desempeñar dentro de una unidad Scout:
- El educador: quién necesita apoyar directamente el proceso de autoeducación y asegurar que lo que una persona joven experimenta tenga un impacto



positivo en el desarrollo de los conocimientos, habilidades o actitudes de ese joven.

- El apoyo de la actividad: quién debe asegurarse de que cada oportunidad de aprendizaje, que el grupo emprende, se lleve a cabo con éxito.
- El facilitador de grupo:



basado en una asociación voluntaria entre adultos y jóvenes, los adultos en este rol necesitan asegurar que las relaciones dentro del grupo sean positivas y enriquecedoras para todos y que el grupo provea un ambiente atractivo y de apoyo para el crecimiento continuo del grupo como un todo.

- Mientras que los adultos no necesitan estar presentes en todas las actividades scouts, deben asegurarse de que el ambiente en el cual se realizan las actividades sea seguro (emocional y físicamente) para los Scouts. Los jóvenes deben tener el poder y la responsabilidad de jugar y mantener un papel protagonista en cada actividad, y los adultos deben estar dispuestos a asumir las responsabilidades que los jóvenes no sean capaces de asumir en este momento.
- El adulto proporciona apoyo educativo, emocional, informativo y de evaluación a los jóvenes:
- El apoyo educativo implica la provisión de ayuda tangible y servicios que ayudan directamente al desarrollo auto-educativo de los jóvenes.
- El apoyo emocional se asocia con compartir experiencias de vida. Implica la provisión de empatía, devoción, confianza y cariño.
- El apoyo informativo implica la provisión de consejos, sugerencias e información que los jóvenes pueden usar para resolver problemas.

- El apoyo a la evaluación implica la provisión de información útil para la autoevaluación, que es: retroalimentación constructiva, afirmación de la personalidad y cumplimiento de los valores de la organización.

3.3.5 Marco Simbólico

En el Movimiento Scout, el marco simbólico es un conjunto de símbolos que representan nuestra propuesta educativa para un rango de edad particular. El propósito del marco simbólico es desarrollar la capacidad de imaginación, aventura, creatividad e inventiva de los jóvenes, de una manera que estimule su desarrollo, les ayude a identificarse con las direcciones del desarrollo y los valores subyacentes al Movimiento Scout y estimule la cohesión y la solidaridad dentro del grupo.

3.3.6 Naturaleza

La naturaleza se refiere al entorno natural - los bosques, las llanuras, el mar, las montañas, el desierto- en contraposición a los entornos artificialmente creados, como el patio de la escuela, los lugares de acampar de cemento y las ciudades abarrotadas. La naturaleza también se refiere a lo que Baden-Powell llamó el “todo armonioso” de lo “infinito, lo histórico y lo microscópico”, y del lugar de la humanidad en él.

Debido a las inmensas posibilidades que el mundo natural ofrece para el desarrollo de los potenciales físicos, intelectuales, emocionales, sociales y espirituales del joven, el entorno natural proporciona un escenario ideal en el que se puede aplicar el Método Scout. No resta decir que también ofrece un sentido de aventura.

3.3.7 Participación en la Comunidad

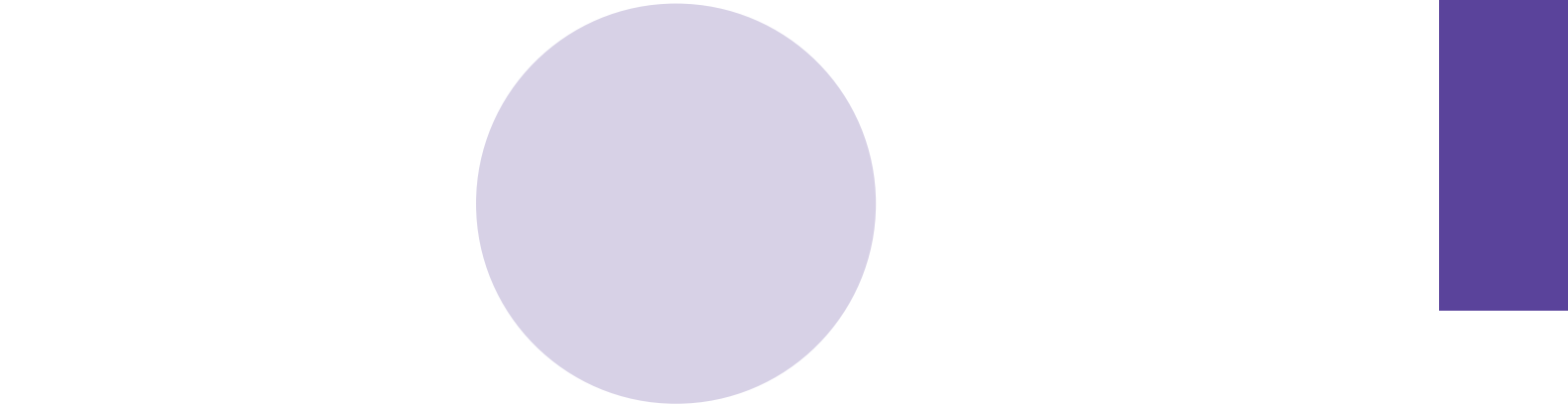
El término “comunidad” se refiere a una unidad social cuyos miembros tienen algo en común. La comunidad de un Scout incluye a aquellos dentro del Movimiento Scout (por ejemplo, Unidad, Distrito, Región, País) y fuera de él (por ejemplo, familia, escuela y nación), podría ser de naturaleza local o internacional.



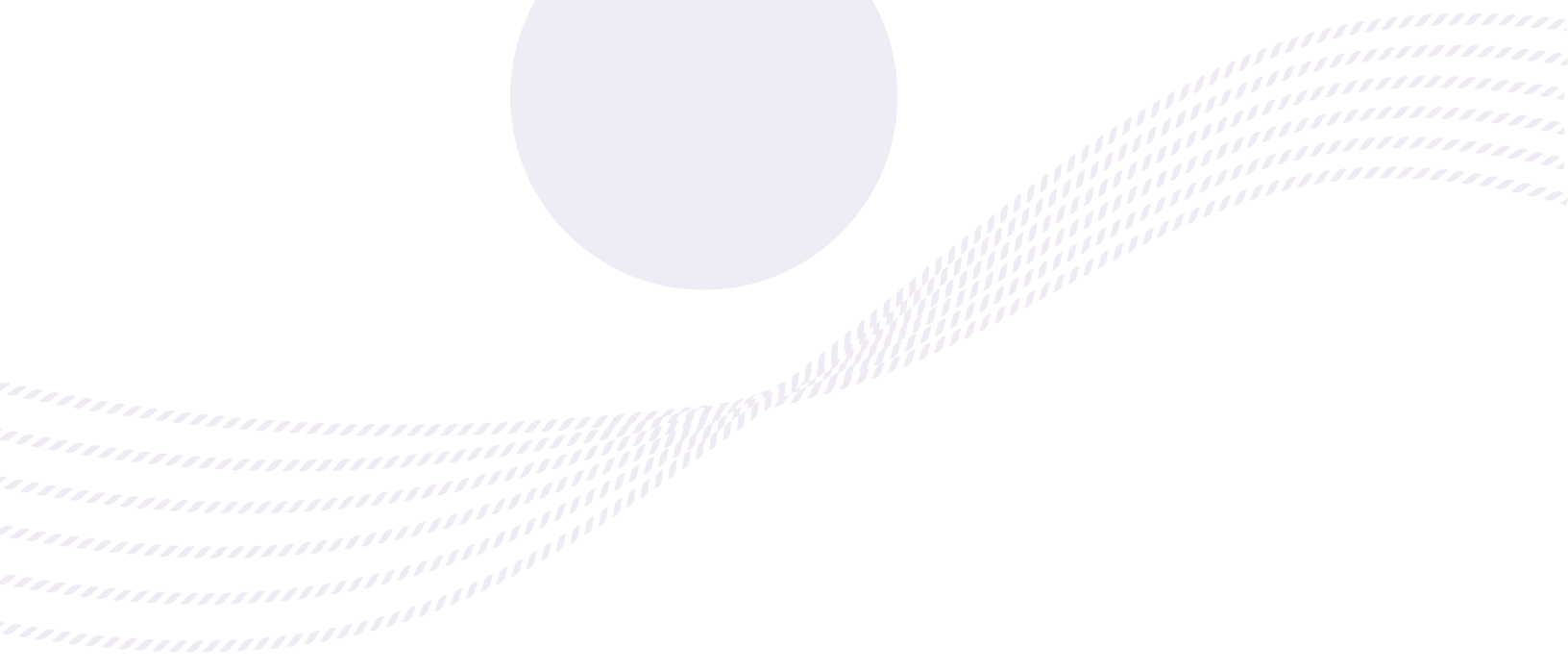
El énfasis en la participación de la comunidad destaca:

- Los valores y principios compartidos del Movimiento Scout. La aplicación del Método Scout ocurre principalmente dentro del contexto de la comunidad local, se convierte en un vehículo importante para aumentar la conciencia sobre los retos e iniciativas mundiales, para unirse a la acción global y para asimilar / desarrollar valores globales compartidos.
- La influencia de la comunidad y las sociedades de donde provienen los Scouts en su proceso de desarrollo personal. Las actividades y el ciclo de acción y reflexión permiten que los jóvenes desarrollen una comprensión más profunda de sí mismos, mientras que tienen una contribución significativa a los objetivos generales de la comunidad en la que viven.

El compromiso con la comunidad permite igualmente a los Scouts experimentar y trabajar con personas diversas (culturales, sociales y educativas). Por lo tanto, trabajar con la comunidad y dentro de ella, permite a los Scouts aumentar su comprensión intercultural, apreciar los temas intergeneracionales que entran en juego, y participar más en la comunidad en otros ámbitos de sus vidas.



CAPÍTULO 4: **DIAGNÓSTICO** **DE NUESTRA REALIDAD PAÍS**



4.1 Diagnóstico

Nuestro país enfrenta una serie de retos por las situaciones que se viven a diario en la sociedad. Muchas de estas, afectan a nuestros jóvenes y niños, quienes se ven vulnerados.

Los menores de edad se ven afectados en su educación, por falta de sustentos en sus hogares. En ocasiones, les toca a ellos mismos salir en busca de recursos económicos para mejorar las condiciones en sus hogares y para tener para comer. La educación también se ve afectada por la deserción escolar, un gran número de niños ingresan a las escuelas primarias, sin embargo, al final de esta, la asistencia va disminuyendo, por las situaciones antes mencionadas. Esto conlleva, que los mismos se vean afectados con otras situaciones complejas, como lo son: el abuso, el maltrato, su salud e inclusive a sufrir colapsos por depresión.

En el tema de los abusos, muchas veces no son denunciados. Los niños y jóvenes son maltratados. Algunas veces por sus familiares, esto da pie para que ese niño vulnerado, se desarrolle con problemas psicológicos, debido a la serie de traumas y afecciones vividas.

La realidad actual sobre el tema del desempleo se ha incrementado, y da lugar a que muchos niños y jóvenes realicen trabajos pocos convencionales o el emprendimiento para poder llevar sus sustentos y pagar sus servicios básicos. En los pueblos del interior del país, muchos niños son puestos a trabajar, sin mediar para ellos algún tipo de seguridad. De igual manera, esto desencadena otra serie de situaciones como la desnutrición, desmejoramientos en la salud, la educación, etc.

En el tema de la salud de los niños y jóvenes, podemos mencionar una serie de afectaciones que van desde la desnutrición y obesidad, la ansiedad y la depresión. La desnutrición y la obesidad van ligadas a la falta de sustentos y falta de conocimientos de alimentos que puedan servir de nutrientes provechosos para sus organismos.

En cuanto a los jóvenes adolescentes, la falta de una educación sexual los lleva a tener relaciones, sin ningún tipo de protección donde adquieren enfermedades de transmisión sexual, VIH y hasta embarazos no deseados. Estos temas, para la sociedad aún siguen siendo tabú y muchos de los jóvenes, por desinformación, caen en situaciones que los lleva a adquirir estas enfermedades.

Con respecto a la inclusión de personas con discapacidad, en la actualidad, el país cuenta con algunas leyes de protección para las personas con discapacidad; sin embargo, aún la sociedad, siente diferentes tipos de rechazo. Esto se debe a que se necesita contar con mucha tolerancia y apoyo de infraestructura para poder que la participación de los limitados físicamente sea más llevadera en todos los ámbitos y que estas personas sean valoradas y aceptadas. Esto requiere equipamientos e insumos para facilitar sus necesidades dentro de los lugares u hogares donde se desarrollen.

La equidad de género, es un tema que vemos que no solo afecta a nuestro país, ya que advertimos que la mayor parte de los puestos y cargos importantes son ocupados por hombres. Inclusive, cuando se concursa por un puesto, por ser mujer, le quieren pagar menos salario que sí es un hombre. Esto se da, muchas veces, porque desde el origen en los hogares, se ven a las niñas como parte esencial de realizar los quehaceres del hogar, una forma particular de servidumbre, sin ver más allá el potencial que esa niña puede desarrollar en muchas áreas. A pesar, de que los números registran más mujeres en el campo laboral, en niveles superiores, los cargos siguen siendo ocupados por hombres.

Estos aspectos, nos llevan a desarrollar una propuesta educativa, que proponemos a continuación:

CAPÍTULO 5:
PROPUESTA EDUCATIVA
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL
DE SCOUTS DE PANAMÁ

5.1 Propuesta Educativa



Esta Propuesta está elaborada en base al diagnóstico realizado a través de un proceso de revisión y análisis de la realidad actual de nuestra sociedad y organización. A continuación, los factores principales para la formación de los y las niños y jóvenes que nuestra organización se compromete a brindarle a nuestra sociedad:

5.1.1 Equidad de género.

El Movimiento Scout brinda a la juventud la oportunidad de participar en programas, eventos, actividades y proyectos que contribuyen a su crecimiento como ciudadanos y ciudadanas activas.

Debemos tener presente tres elementos claves:

- Saber porque hay que activarse
- Comprometernos
- Planificar el siguiente paso

Es importante generar conciencia y brindar información crucial para lograr que los jóvenes piensen y hablen sobre el género y la igualdad. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgos a todos los niveles de decisión en la vida política, económica y pública.



5.1.2 Educación para la sostenibilidad.

Debemos tener presente que la educación es uno de los pilares más importante para nuestra organización y en nuestro país.

Por ello, hay que asegurarse de que los niños, niñas y jóvenes completen y culminen sus estudios; que todos por igual, la reciban de forma equitativa y de calidad, a fin de que estén preparados para su posterior desarrollo y aprendizaje.



Nuestra tarea es velar porque siempre exista la motivación en los jóvenes hacia el aprendizaje y exploración de cosas nuevas, que les sea útil a su vida, en su entorno y en su crecimiento personal y profesional. Nuestra metodología, que se basa en el aprender haciendo, lo cual enfatiza y ayuda de manera individual, a que el joven pueda desarrollar sus habilidades y así adquirir competencias que les serán de utilidad en su proceso de desarrollo.

5.1.3 Cultura de protección para los niños, niñas, jóvenes y adultos.

Nuestra organización cuenta con la política A Salvo del Peligro, la cual es de gran utilidad porque nos ayuda, para que tanto niños, niñas, jóvenes como adultos, la conozcan y tengan claros sus roles dentro del Movimiento.

Mantener a los niños y jóvenes a salvo de todo peligro, engloba todas las áreas de trabajo de protección que incluye una gama completa de estrategias, sistemas y procedimientos que buscan promover el bienestar, desarrollo y seguridad de niños y jóvenes, como una prioridad, en todas las actividades relacionadas con el Movimiento Scout.

Una de las estrategias principales, es la de proporcionar un entorno seguro, el cual abarca, entre otras, las siguientes dimensiones: Crear conciencia de la importancia de la protección de los

niños y los jóvenes, Involucrar a todas las partes interesadas (por ejemplo, niños y jóvenes, voluntarios adultos y personal profesional, padres, autoridades escolares, organizaciones religiosas);

Propósito educativo de las actividades del Movimiento Scout,

- Seguridad en las actividades del Movimiento Scout,
- Desarrollo de habilidades personales,
- Promover y fomentar el comportamiento positivo.

Cumplir con lo establecido en el Código de Ética de la organización, el cual establece lo siguiente con referencia al tema de protección: Todo niño, niña y joven deberá ser tratado sin distinción de su origen, nacionalidad, condición social, etnia, capacidades, creencias o género. Será tratado por igual, con el debido respeto.

Promover la participación de los niños, niñas y jóvenes en la toma de decisiones, en los asuntos que les afecten directa o indirectamente, aplicando el proceso democrático de participación juvenil.

Garantizar que las familias y el entorno próximo de cada niño, niña y joven, como representantes de éstos y principales garantes de su educación, deben ser informados acerca de los aspectos relacionados con ellos, para su educación, su salud y su desarrollo.

Garantizar que cada niña, niño o joven deba ser informado acerca de los aspectos relacionados con ellos, su educación, su salud, su desarrollo y su avance en la apropiación de objetivos del Programa de Jóvenes de la Asociación (Asociación Nacional de Scouts de Panamá / Código de Ética y Normas Disciplinarias Página 8 de 13).

Garantizar que todas las actividades scouts sean coherentes con los valores de la Promesa y la Ley Scout y lo expresado en el Proyecto Educativo.

5.1.4 Competencias para el trabajo.

La situación actual, en el aspecto laboral, marca un alto índice de desempleo; debido principalmente a que muchos jóvenes deben dejar sus estudios para salir a buscar el sustento diario de manera informal, lo que afecta que puedan tener oportunidades laborales satisfactorias.

La organización contribuirá a crear programas, que ayuden a los jóvenes a autorrealizarse como individuos con competencias; que los ayuden a formar parte de los ámbitos laborales o del emprendimiento.

Fortalecer programas de formación técnica rápida de inserción laboral, para permitir que los jóvenes puedan obtener y mantener un empleo digno. A través de convenios donde los jóvenes puedan capacitarse y adquirir competencias en actividades prácticas y que sirvan también de apoyo en sus comunidades. Esta estrategia será una herramienta que los ayudará a empoderarse en sus comunidades sin dejar sus estudios.

5.1.5 Educación en sexualidad.

La educación en la sexualidad en Panamá como herramienta, se ve evidenciada en el alcance de difusión y campañas como parte de la agenda de trabajo tanto de entidades públicas, como privadas y de las ONG, y de la integración estadística para la evaluación de medidas de prevención en las cifras asociadas a salud sexual. De igual manera, las prácticas de riesgo o el contagio de ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual), interaccionan con los procesos de orientación profesional, con los procesos guiados formalmente por consulta espontánea y de cómo los procesos llevados por instituciones formales o escuelas nos ayuden a contribuir en la prevención de las mismas.

5.1.6 Mente y cuerpo saludable.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del 10 al 20% de los y las adolescentes tienen algún problema de salud mental; sin embargo, la mayor parte no se han detectado

ni atendido. Además, la mitad de las condiciones de salud mental inician antes de los 14 años, lo cual deja a la población adolescente en una situación de particular inseguridad. La adolescencia y la juventud ofrecen muchas oportunidades, por ejemplo, conocer a otras personas, visitar sitios nuevos y encontrar un rumbo en la vida. Estos años también pueden ser estresantes, por lo que es importante reconocer y afrontar los síntomas de estrés, depresión o aprensión, que pueden causar enfermedades mentales. El uso cada vez mayor de las tecnologías en línea, que sin duda aporta muchos beneficios, también puede generar tensiones adicionales y adicciones, pues cada vez es mayor la conexión a las redes sociales en cualquier momento del día o la noche.

También hay muchos adolescentes que viven en zonas afectadas por emergencias humanitarias, como violencia, desastres naturales y epidemias, y los jóvenes que viven estas situaciones son particularmente vulnerables a la angustia y los problemas mentales.

Es necesario, al comunicarse a través de las redes sociales, que los jóvenes logren releer lo que quieren transmitir y sean cuidadosos en los momentos de alta intensidad emocional, lo cual va ligado con su capacidad de reflexión, de control de impulsos y de postergación de la satisfacción inmediata de una necesidad. Se ha demostrado que el uso de las redes sociales en los jóvenes estimula un mayor número de regiones cerebrales, aumenta la memoria de trabajo, produce una mayor capacidad de aprendizaje perceptual y permite hacer frente a varios estímulos de manera simultánea. También aparece asociado al desarrollo de sentimientos de competencia, a la generación de elementos educativos, a la promoción y prevención en salud y al apoyo en áreas académicas, esto debe ser controlado y supervisado por los adultos.

5.1.7 Conocimiento y reconocimiento de la espiritualidad.

La Constitución Nacional Panameña, establece que “es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana

y al orden público”. Este país, al ser tan diverso en cultura, también lo es en religiones. Las últimas cifras estudiadas indican que la religión católica romana era la que predominaba en Panamá, seguida de grupos en crecimiento como los cristianos evangélicos y de otras variantes como lo son los adventistas, Testigos de Jehová y mormones. De igual manera se pueden encontrar religiones orientales como el judaísmo, el budismo, el hinduismo, el islamismo, la Adoración Fe Bahaí, entre otras.

En este sentido, nuestra organización está abierta a que cada individuo viva su fe de acuerdo con sus creencias y que la misma se viva con respeto a cada uno, de modo que todos se relacionan entre sí.

Hay que tener en cuenta que cuando se habla de espiritualidad no solo se trata de temas religiosos, ya que la espiritualidad también la encontramos en todo lo que nos rodea, la naturaleza y el servicio a los demás.



5.1.8 Inclusión y diversidad.

Promoviendo acciones inclusivas y adecuando el Programa de Jóvenes a la realidad de los beneficiarios, podremos lograr la forma que todos los que deseen, pueda ser Scout en igualdad de oportunidades.

De esta manera contribuiremos en reducir la desigualdad, la exclusión y la pobreza. La organización aspira a ser inclusiva a todos los jóvenes a través de su Programa de Jóvenes, que sea accesible de manera tal que cada joven pueda participar y beneficiarse de él. La inclusión también necesita ser considerada en función de todos los adultos en la organización, y ser reflejada a través de la forma en que reclutamos, capacitamos, apoyamos y retenemos a nuestros miembros adultos.

PERFIL IDEAL DE LA PERSONA EGRESADA



En las condiciones ideales, debemos aspirar a que cada joven que ha vivido en el Movimiento Scout, hombre o mujer, haga siempre todo lo que de él dependa para ser:

- Una persona que respeta la dignidad humana. Que entiende que es dar a cada cual lo que le pertenece, de acuerdo con las características o circunstancias propias o específicas de la persona a quien va dirigida la acción, sin discriminación alguna.

- Una persona que vea en la educación y en la sostenibilidad una ventana al progreso individual y colectivo. Que valora el aprendizaje y la auto educación, que se mantiene actualizado en los cambios tecnológicos y de las oportunidades que ofrecen en el desarrollo sustentable.
- Una persona íntegra y servidora. Limpia de pensamiento y recta de corazón, de voluntad fuerte, responsable de sí misma, que ha optado por un proyecto personal para su vida y que, fiel a la palabra dada, es lo que dice ser, defensora de los derechos de los otros, con valores para promover el diálogo y encontrar la solución a los problemas y que promueve la paz.
- Una persona empoderada y emprendedora. Que ve el valor de trabajo con dignidad, con capacidad de aprender y adquirir conocimientos en otras actividades manuales, que le sean de gran utilidad en su hogar y en su comunidad.
- Una persona con autocontrol y gestión de las emociones. Que es capaz de encontrar la manera de afrontar las situaciones complejas y la gestión para que sus emociones sean determinantes en cómo se sienten anímicamente y así prevenir el desarrollo de diferentes patologías psicológicas. Que ame y respete su cuerpo trabajándolo con una alimentación saludable y realizando ejercicio físico.
- Una persona espiritual con un sentido trascendente para su vida, que camina al encuentro de Dios, que vive alegremente su fe y la integra a su conducta. Que ve en la naturaleza la obra del Creador y la cuida y la respeta, mantiene un equilibrio entre ambas.
- Una persona que valora y reconoce su salud mental y física. Que reconoce que su cuerpo y organismo son valiosos y debe cuidar y proteger. Evita los excesos y está atento, en todo momento, sobre los programas preventivos que existen para protegerse y respetar su cuerpo.
- Una persona que ve a todos por igual. Que entiende que vivimos en un país multicultural y multinacional, respeta las costumbres y convive con ellas. Que está dispuesta a apoyar a los que le necesitan sin discriminación.

Proceso de Actualización

Este Documento tendrá un periodo de vigencia de 10 años, para tener una buena practica en el proceso de revisión, socialización, diseño y aprobación del próximo Proyecto Educativo, se recomienda:

- El consejo nacional deberá emitir resolución con la voluntad política para iniciar al proceso de actualización del Proyecto Educativo
- Conformación de Equipo de Proyecto Educativo un año y medio antes de su finalización.
- Establecer un presupuesto para llevar adelante el proceso de revisión y actualización del Proyecto Educativo.



GLOSARIO

- **Auto educación:** La autoeducación es la que uno aprende por sí mismo y tiene un papel muy importante en la formación individual de la persona, pues es lo que aprendemos de manera autodidacta y movidos por nuestro propio interés, haciéndonos cargo y reconociendo lo que no sabemos, movilizándonos a realizar investigaciones para ubicarnos como protagonistas de nuestro propio aprendizaje.
- **Cohesivo:** Que mantiene una unión estrecha entre personas o cosas.
- **Competencias blandas:** Las competencias blandas (soft skills), se refiere a las características y competencias personales que muestran cómo una persona se desenvuelve con los demás. Es una similitud de habilidades sociales o habilidades interpersonales.
- **Consecuente:** Que actúa en consecuencia con sus ideas o con lo que expresa.
- **Liderazgo:** Se entiende como la capacidad de delegar, tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea éste personal, gerencial o institucional
- **Relativista:** El relativismo niega rotundamente la verdad como absoluta. Plantea que no existe una única verdad sino muchas verdades, que dependen de las personas que interpretan cada realidad. Es decir que depende del punto de vista o enfoque de cada sujeto de manera individual.
- **Tangible:** Que se puede percibir de manera clara y precisa

REFERENCIAS

- Azerbaiyán, 4. C. (2017). Documento 8 - Revisión del Método Scout. *Documento 8 - Revisión del Método Scout*, (pág. 17). Bakur.
- Código de Ética de la Asociación Nacional de Scouts de Panamá.
- https://www.paho.org/pan/index.php?option=com_joomlabook&view=topic&id=210
- Informe de Realidad País. (2018).
- Organización Mundial del Movimiento Scout. (s.f.). scout.org. Obtenido de scout.org: <https://www.scout.org/es/node/139>
- Plan de Gobierno, (2019-2024).
- Política Nacional de Diversidad e Inclusión.
- Política Nacional de Programa de Jóvenes.
- Proyecto Educativo. *Proyecto Educativo*. Panamá, A. N. (1996). Panamá, Panamá, Panamá.
- Pueblos Indígenas en Panamá. (2019).
- SALUD SEXUAL (ETS Y VIH), Informe Analítico de estudiantes de la UIP. (2019).
- Situación de la niñez y adolescencia de Panamá. (2019).
- Tesis de Impacto del Movimiento Scout. (2019).
- World Organization of the Scout Movement. (s.f.). Proyecto Educativo. Switzerland: World Bureau.

